

INFORME DEL ADMINISTRADOR

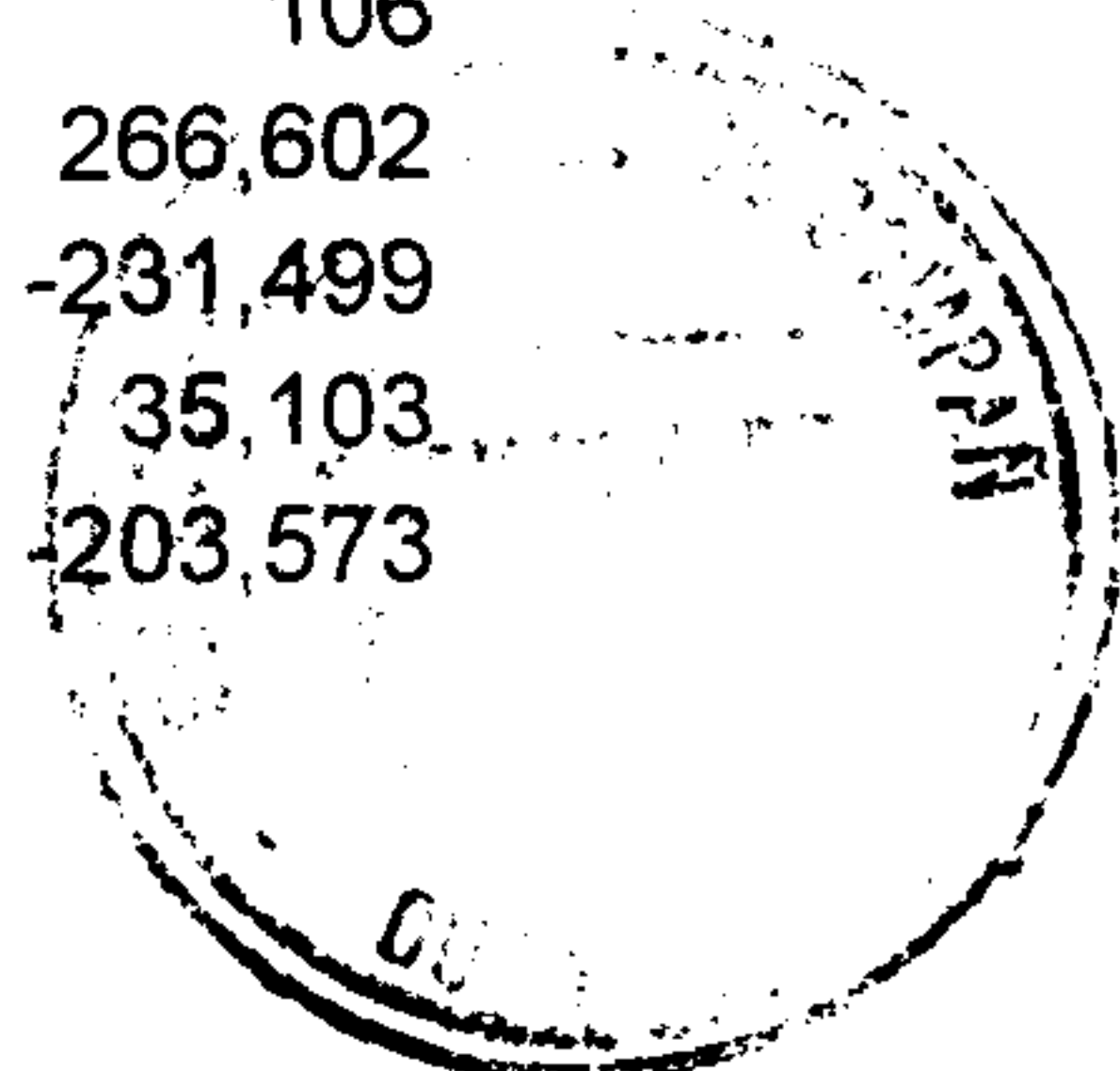
A Los Accionistas de AGRIMONT S.A.

De conformidad con lo que dispone el Art. 124 de la Ley de Compañías y la Resolución 92.1.4.3.0013 expedida por el Señor Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, publicada en el R.O.No.44 del 13 de Octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico de 2000.

Siguiendo los lineamientos del Art.1o. de la mencionada Resolución, condiciono este informe a la numeración de la resolución instructiva:

- 1.1. Comparando las metas y objetivos perseguidos por los administradores de la empresa, manifestamos que la compañía ha satisfecho sus metas y objetivos durante el ejercicio de 2000.
- 1.2. La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas, y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico, por cuanto no tuvo que adoptar medidas extraordinarias sino las comunes y corrientes contempladas en su estatuto social.
- 1.3. La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinarios que merecen ser tomados en cuenta, pues las actividades han sido regulares durante el ejercicio económico en referencia. En el aspecto operacional y legal nada relevante que mencionar.
- 1.4. A continuación resumo la situación financiera al cierre del ejercicio de 2000 con el del año 1999:

	2000	1999	VARIACIONES
	(en dólares)		+ (-)
Activo Corriente	445,412	276,658	168,754
Activo Fijo	836,127	966,667	-130,540
Activos no Corrientes	0	3,111	-3,111
Total Activos	1,281,539	1,246,436	35,103
Pasivo Corriente	648,503	382,007	266,496
Pasivo a Largo Plazo	6,864	6,758	106
Total Pasivos	655,367	388,765	266,602
Patrimonio	626,172	857,671	-231,499
Total Pasivo y Patrimonio	1,281,539	1,246,436	35,103
Utilidad (Pérdida) del Ejercicio	15,140	218,713	-203,573



- 1.5 Aplicación NEC-17 : Debido a deterioro que ha sufrido el Sucre con respecto al dólar de Estados Unidos, el Gobierno Nacional en su afán de corregir los efectos de las distorsiones económicas y de información financiera, decretó la aplicación del esquema de dolarización, promulgada en el Registro Oficial # 57 del 13 de Abril-2000, los mismos que se aplicaron de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC-17.

A continuación detallamos el impacto de cálculo de lo enunciado:

En Resultado	USD \$ 109.024	Acreedor
En Patrimonio	USD \$ 39.858	Deudor

- 1.6. Propongo, sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico de 2000, luego de participación a trabajadores, impuesto a la renta y reserva legal, pasen a formar parte de la Reserva Facultativa.
- 1.7. Recomiendo, a la Junta General Ordinaria de Accionistas que el cambio de las políticas y estrategias operacionales que la compañía ha tenido durante este último ejercicio económico, continúe para que a través de estos cambios se genere utilidades como lo ocurrido en 2000.

Al concluir este informe dejo especial constancia de mi agradecimiento por la cooperación que me han brindado el personal que presta servicios en esta compañía y también a los señores Accionistas al confiarme la administración de la misma y que con su apoyo pueda seguir adelante en esta empresa.

Muy atentamente,

ECON. GERARDO ARBOLEDA PAREDES
GERENTE

Guayaquil, Abril 16 de 2001

30 ABR 2001

